

**conCiencia****PATRICIA
ARMENDÁRIZ**

@PatyArmendariz

¿Aumenta la deuda para gastar más?

En el posicionamiento y en los cientos de reservas sueltas por la oposición a tribuna, rechazando la Ley de Ingresos para 2023, la cantaleta incesante fue que el Ejecutivo “está endeudando al país”. Un grupo argumentaba que se sobreestiman los ingresos incluyendo la deuda. Otro grupo de los mismos partidos aducía contradictoriamente

que “están subestimando los ingresos para que los excedentes los puedan gastar a su antojo, y además con más deuda, es decir, están endeudando al país para poder gastar sin la vigilancia del Poder Legislativo”.

Otros deducían de su análisis en tribuna que estamos “endeudando al país para obras faraónicas”. Había quienes fundamentaban su argumento observando que el saldo histórico de los requerimientos del sector público que agrupa todas las obligaciones del sector crecerá nominalmente en 1.1 billones, y con respecto al PIB pasaría de 48.9 a 49.4 por ciento. De esta manera, el balance público (ingresos menos gastos) pasaría de -3.1 a -3.4 por ciento del producto.

Lo que los diputados de la oposición excluyeron de su análisis es otro dato incluido por la Secretaría de Hacienda en su paquete económico presentado al Poder Legislativo que es el del balance primario, que resta de los gastos aquellos destinados a pa-

gar la deuda y sus intereses, que pasa de -0.3 por ciento presupuestado en 2022 a -0.2 por ciento; es decir, el gasto neto de costos de financiamiento costado con deuda y presupuestado para 2023 disminuirá.

De hecho, el balance primario se ubicó durante el periodo panista en un promedio de 2 por ciento del PIB, y ya desde la época del presidente Enrique Peña Nieto venimos destinando el aumento de la deuda para gasto financiero, con balances primarios mínimos con respecto al PIB.

Lo que es un hecho es que hemos subestimado los ingresos

Entonces: ¿estamos endeudando al país?

Lo que sí es un hecho es que hemos subestimado los ingresos

porque subestimamos los esfuerzos del SAT para aumentar la tributación y el pago de derechos. De 2018 a 2021 esta cifra ha aumentado de 14.2 a 15 por ciento y espero que en 2023 suceda lo mismo, ya que el cómputo de los ingresos tributarios lo modela la Secretaría de Hacienda con sendos modelos que no toman en cuenta estos esfuerzos. ■